

NORMATIVA PARA REGULAR LA PARTICIPACIÓN DEL EQUIPO NACIONAL DE VETERANOS EN LOS TORNEOS Y CONCENTRACIONES DEL AÑO 2022

En esta normativa, la Comisión Nacional de Veteranos de la RFEJYDA y la Dirección Deportiva de la RFEJYDA concretan los criterios para pertenecer al Equipo Nacional de Veteranos y dan a conocer los requisitos que los deportistas deberán cumplir para asistir a las distintas salidas del circuito internacional, así como al campeonato de Europa y Campeonato del Mundo 2022.

1. COPAS DE ESPAÑA DE VETERANOS

Se celebrarán 5 Copas de España de veteranos. **Se establece una cuota única de participación de 20 €.** La competición se realizará con un mínimo de tres tatamis y se deberá cumplir con los mismos requisitos mínimos que para la organización de cualquier otro tipo de Copa de España: dimensiones del tatami y zona de seguridad, trofeos, atención médica, ambulancia, etc. La competición comenzará con el siguiente orden de categorías: 1º: M/F: 10-9-8-7-6-5. A continuación: M/F-3 y M/F-1 y por último M/F-4 y M/F. Se realizarán 2 pesajes, el primero la noche anterior a la competición y el segundo la mañana previa. La federación organizadora concretará los horarios en la circular correspondiente. Todos los deportistas participantes deberán ir provistos de un judogi blanco y azul en buen estado y que cumpla con las medidas establecidas por la IJF en el momento del campeonato (con independencia de su marca). Los deportistas nacidos en 1982 o años anteriores deberán aportar un **certificado médico de aptitud para la competición en judo** que presentarán en su federación autonómica, que a su vez remitirá su Vº Bº junto con la inscripción a dicha competición. No obstante, los competidores deberán llevar consigo el certificado al campeonato por si hubiese necesidad de comprobación. El Certificado médico oficial de "aptitud deportiva" deberá ser expedido por un profesional colegiado y consignará que el deportista es apto para la práctica y participación en competiciones de judo. Su plazo de validez será de un año. Una vez finalizado el campeonato, la federación organizadora de las Copas de España remitirá el seguimiento y los resultados de la competición junto con una memoria gráfica para su difusión en la web.

2. CAMPEONATO DE ESPAÑA DE VETERANOS

El Campeonato de España de Veteranos se celebrará anualmente. La competición se realizará con un mínimo de tres tatamis y se deberá cumplir con los mismos requisitos mínimos que para la organización de cualquier Copa de España: dimensiones del tatami y zona de seguridad, trofeos, atención médica, ambulancia, etc. La competición comenzará con el siguiente orden de categorías: 1º: M/F: 10-9-8-7-6-5. A continuación: M/F-3 y M/F-1 y por último M/F-4 y M/F. Aquellos deportistas que deseen participar en el Campeonato de España de Veteranos deben encontrarse dentro de los límites de edad establecidos para alguna de las categorías de competición y **haber participado como mínimo en una**

Copa de España de veteranos. Será imprescindible que estén en posesión de un mínimo de **tres licencias consecutivas y o cinco alternas**, siendo una de ellas la del año en curso. Los deportistas nacidos en 1982 o años anteriores deberán aportar un **certificado médico de aptitud** para la competición en judo que presentarán en su federación autonómica, que a su vez remitirá su Vº Bº junto con la inscripción a dicha competición. No obstante, los competidores deberán llevar consigo el certificado al campeonato por si hubiese necesidad de comprobación. El Certificado médico oficial de “aptitud deportiva” deberá ser expedido por un profesional colegiado y consignar que el deportista es apto para la práctica y participación en competiciones de judo. Su plazo de validez será de un año. Deberán utilizar un judogi y un judogi azul en buen estado, que cumplan con las normas establecidas por la IJF. Serán válidas todas las marcas de judogis y las combinaciones entre éstas, siempre que se cumplan con los estándares de calidad y medidas establecidas.

3. PARTICIPACIÓN EN EL CAMPEONATO DE EUROPA Y DEL MUNDO DE VETERANOS

La participación en el Campeonato de Europa o del Mundo de Veteranos será como autorizados por la RFEJYDA (sin gastos para la tesorería central de esta federación). Será requisito indispensable haber participado en **dos eventos de veteranos de carácter nacional**, a elegir entre las Copas de España de Judo de Veteranos aprobadas y el Campeonato de España de Judo de Veteranos. **La inscripción a los Campeonatos de Europa y del Mundo obligatoriamente se realizará a través de la RFEJYDA** con el Vº Bº de la Federación Autonómica de pertenencia del participante. **Los medallistas en Cto. de Europa y Cto. del Mundo 2021** en categoría individual **tendrán acceso directo** para participar en el Cto de Europa o del Mundo 2022. En la medida que su desarrollo presupuestario lo permita, la RFEJYDA podrá ayudar a estos judokas con material deportivo o en las inscripciones a dichos campeonatos. Todos aquellos deportistas que vayan a participar en competiciones internacionales, deberán estar en posesión de un seguro adicional de cobertura internacional para obtener el VºBº de la RFEJYDA, con las mismas coberturas que se piden a los deportistas de judo y D. A que participan en campeonatos internacionales. (Circular nº 165 de 19/10/2007). Los deportistas nacidos en 1982 o años anteriores deberán aportar junto con la solicitud un certificado médico de aptitud para la competición en judo que presentarán en su federación autonómica, que a su vez remitirá su Vº Bº junto con la inscripción a dicha competición.

4. NORMATIVA PARA LAS COMPETICIONES OFICIALES DE JUDO EN LA CATEGORÍA DE VETERANOS

La competición se realizará con un mínimo de tres tatamis y se deberá cumplir con los mismos requisitos mínimos que para la organización de las Copas de España: dimensiones del tatami y zona de seguridad, trofeos, atención médica, ambulancia, etc. La competición comenzará con el siguiente orden de categorías: 1º: M/F: 10-9-8-7-6-5. A continuación: M/F-3 y M/F-1 y por último M/F-4 y M/F. Se realizarán 2 pesajes, el primero la noche anterior a la competición y el segundo la mañana previa. La federación organizadora concretará los horarios en la circular correspondiente. Todos los deportistas participantes deberán ir provistos de un judogi blanco y azul en buen estado y que cumpla con las

medidas establecidas por la IJF en el momento del campeonato (sin tener en cuenta las restricciones en cuanto a marcas). Los deportistas nacidos en 1982 o años anteriores deberán aportar un certificado médico de aptitud para la competición en judo que presentarán en su federación autonómica, que a su vez remitirá su Vº Bº junto con la inscripción a dicha competición. No obstante, los competidores deberán llevar consigo el certificado al campeonato por si hubiese necesidad de comprobación. El Certificado médico oficial de “aptitud deportiva” deberá ser expedido por un profesional colegiado y consignará que el deportista es apto para la práctica y participación en competiciones de judo. Su plazo de validez será de un año. Una vez finalizado el campeonato, la federación organizadora de las Copas de España remitirá el seguimiento y los resultados de la competición junto con una memoria gráfica para su difusión en la web.

A. Sistema de competición Según el número de participantes:

- ✓ 7 o más deportistas: Eliminatoria directa con doble repesca.
- ✓ 6 deportistas, dos ligas de tres competidores con cruce para semifinal y final.
- ✓ 3, 4 y 5 deportistas: Liga.
- ✓ 2 deportistas: Al mejor de 2 combates. En caso de empate (1-1), decide un tercer combate.

Todos los participantes en este Campeonato deben ir provistos de judogis azul y blanco con la calidad y las medidas estipulados por la IJF.

B. Categorías de edad y tiempo de los combates.

La edad mínima para participar en las competiciones de veteranos será de 30 años cumplidos en el año del evento. Las categorías de edad se distribuyen de cinco en cinco años, tomando como referencia la fecha de nacimiento, es decir: M1 / F1 competidores/as de 30 a 34 años. M2 / F2 competidores de 35 a 39 años, etc.

MASCULINO	FEMENINO	EDADES	AÑO NACIMIENTO	TIEMPO DE COMBATE
M1	F1	30-34	1988 – 1992	3 minutos
M2	F2	35-39	1983 – 1987	3 minutos
M3	F3	40-44	1978 – 1982	3 minutos
M4	F4	45-49	1973 – 1977	3 minutos
M5	F5	50-54	1968 – 1972	3 minutos
M6	F6	55-59	1963 – 1967	3 minutos
M7	F7	60-64	1958 – 1962	2,30 minutos
M8	F8	65-69	1953 – 1957	2,30 minutos
M9	F9	70-74	1948 – 1952	2,30 minutos
M10	F10	75-79	1943 – 1947	2,30 minutos
M11	F11	80-84	1942	2,30 minutos